

LA GANGRENA DE LOS ESTADOS.

Ocupándose *La Epoca* de anoche de la situación económica de Alemania, vierte consideraciones muy oportunas, que creemos deber ampliar con aplicación a nuestro país y a la marcha general de las naciones modernas, y si bien sería tiempo perdido por varias razones aspirar a cambiar la corriente de las cosas, no lo será tanto para el lector que estudia los grandes problemas contemporáneos.

Hay un hecho que merece fijar la atención, y es la conexión que guarda el desarrollo del socialismo en Alemania con el de su prepotencia militar, y aunque sería locura pretender que los cuarteles y la Ordenanza fomentan la utopía, no es menos cierto que indirectamente llevan a ella. Porque mientras Alemania no tenía que sostener inmensos ejércitos, su industria, agricultura y comercio prosperaban hasta el punto de que los obreros, participando del bienestar general, recabaron muy crecidos jornales; después del 66, la riqueza pública no se resintió gran cosa, ya por el gran movimiento de comercio de Europa, ya por los elementos adquiridos, pero comenzaron las alternativas de flojedad y firmeza que anunciaban lo que iba a suceder.

Las victorias de Koniggratz y Sedan vinieron a contener una rápida decadencia, merced al prestigio del nuevo imperio, una enorme indemnización de guerra y circunstancias comerciales favorables; pero era una situación insostenible, y el 74 comenzaba la crisis que ha arrojado este año y que, según todos los síntomas, llegará muy allá en el pueblo alemán.

Hoy cuenta la Alemania 1.324.940 soldados y 2.740 piezas de artillería. De aquellos tan solo 243.540 están de reserva. No incluimos la marina de guerra, que cuenta 47 buques, con 18 de vapor que están en construcción, con otros gastos auxiliares que sería prolijo detallar. Su caballería, que se eleva a 61.000 caballos, es capaz de devorar un país.

Claro es que para sostener de una manera permanente fuerzas tan colosales ha habido que forzar la tributación de un 20 a 40 por 100, y, como es lógico, la industria se ha resentido profundamente de la falta de brazos, de la intranquilidad constante, de tanto impuesto, y el mal llegará al período agudo en que han solido dar un terrible estallido todos los Estados militares.

Interin, está Alemania roída por el socialismo que alienta la miseria.

Francia tiene en pie de guerra 599.113 individuos del ejército, con 120.894 plazas montadas. Pasamos por alto el ejército de reserva, así como el material de guerra, etcétera. Tampoco incluimos el personal de marina, cuya infantería pasa de 16.000 hombres, y los demás cuerpos necesarios para el servicio de 226 buques, además 6 acorazados de primera clase, 4 de segunda, etcétera, hasta 54 buques de todas clases en construcción. ¿No es esto bastante para minar la nación mejor constituida?

La Italia disponía al comenzar el año de 1877 aproximadamente de 500.000 hombres de primera categoría, ó sea que sirven de ocho a nueve años en el ejército permanente, y de 35.000 de segunda, sin contar los oficiales y sub-oficiales, carabineros, inválidos y milicia territorial. Tiene 66 buques de guerra, y todo con un numeroso Estado mayor. ¿Puede Italia medrar bajo la pesadumbre de esta inmensa armadura de hierro?

Respecto a España bastará decir que hay 540 generales y brigadieres, y que los presupuestos de guerra y marina absorben la ma-

yor parte del general de gastos del Estado.

Podríamos proseguir apuntando datos estadísticos aterradores, pero es ya lo dicho sobrado para que se vea cómo Europa está armada hasta los dientes, arruinándose por sostener este estado perpetuo de guerra, que guerra sorda es el sostenimiento de millones de soldados capaces de vencer la mas poderosa riqueza.

Así sobrevienen toda clase de males con abundancia tal, que parecen llovidos, gastando en armas lo que empleado en canales, ferrocarriles, carreteras, instrucción pública, etc., haría de las naciones modernas un regalado jardín al servicio de personas sensatas y cultas.

Hé aquí la gran obra de los Bismarck, Napoleón, Gorchakoff y demás ambiciosos que perturban el mundo y labran el infortunio de su propio país con su desapoderada codicia.

Sin embargo de que las consecuencias son tan funestas, lejos de retroceder, tan solo nos queda esperar el día en que se nos uniforme a todos, y trompetas y tambores nos llamen al combate. Parece ser el gran ideal de moda que las naciones sean cuarteles y someter a todo el mundo a la esclavitud militar.

El socialismo lleva también derecho al mismo fin.

Hace días que casi todos los periódicos de Madrid y provincias vienen ocupándose de la reforma que merecen nuestros procedimientos civiles y criminales, y todos convienen en que las formulas antiguas, los plazos indeterminados, la aglomeración de distintos asuntos en unos mismos tribunales y otra infinidad de causas hacen que los litigantes é interesados en los negocios sufran perjuicios de gran consideración.

Hoy hemos recibido el siguiente razonado artículo que, por los fundamentos prácticos que contiene y por la ilustración de su autor, le publicamos íntegro, en la seguridad de que agrada a la mayor parte de nuestros lectores, porque son muchas las personas que están interesadas en que se lleve a efecto la deseada reforma de los procedimientos judiciales.

Dice así:
«Fuente del Maestre (Badsjoz) 2 de Octubre de 1878.

Señor Director de EL POPULAR.

¡Cuántas veces no se ha clamado y reclamado contra las trabas que entorpecen, dilatan y eternizan nuestros procedimientos judiciales! Su punto de partida se ha oscurecido en la historia, y fueron tan persistentes los clamores, que al fin apareció una ley de Enjuiciamiento civil primero, criminal después; he cho que midió su poderosa urgencia y su problemático resultado en un pueblo que, ensordecido en el pugilato de sus ambiciones, no escucha, y en la desesperada, copia mas bien que estudia la satisfacción de sus mas apremiantes necesidades. No sabemos hasta qué punto se resientan esas obras de esta inclinación fatal y desgraciada, pero sí, podemos observar un efecto negativo que acusa el mismo mal con mayores proporciones la realidad enseña que la pérdida de sus mas eficaces derechos la reputan los interesados menos gravosa que la prosecucion costosa de un eterno litigio, cuya solución siempre le es problemática. Y esta manifestación se encuentra en que la estadística de los tribunales apenas registra otros negocios que procesos y ejecuciones.

Es verdaderamente ignominioso para un pueblo de mediana cultura siquiera, que al través de muchos siglos sea todavía proverbial esta frase maldiciente: *Pleitos tengas, aunque los ganes*, y el repugnante emblema que se supone de los litigantes, colocado a las puertas de los tribunales, representado por dos hombres encueros, distinguiendo al victorioso por un legajo de papeles bajo del brazo.

Puesto que esta necesidad sentida con viveza, se halla hoy sobre el tapete oficial y ocupa repetidamente la atención de su ilustrada y patriótica publicación, voy a permitirme una advertencia, aunque a la ligera, no solo para no ocupar demasiado su periódico, sino porque aun cuando llevo entre manos estas materias, no me considero con talla bastan-

te para desentrañar cuestiones de tan alta jurisprudencia, que, por otra parte, se hallan obligatoriamente encomendadas a los que por ello disfrutan sendas retribuciones oficiales.

¿Dónde están, pues, el fundamento ó las causas eficientes de este misterioso antagonismo entre las veladas laboriosas consagradas a la atención de estas necesidades y el hecho práctico contraproducente? El asunto es enredoso y complejo en demasia, pero tal condición no justifica su recuerdo, sin que de un modo concreto y preciso se señalen alguna de las bases siquiera de una reforma que por segunda vez se afronta por la ineficacia de la primera.

Por esta razón, al tratar de este vacío, me apresia la curiosidad de indicar una pincelada en el cuadro de esa restauración.

Yo no desconozco el sello que debe imprimir en esa reforma el lujo de precauciones que reviste hoy todo procedimiento y hace automático su organismo, así como las condiciones de aptitud y moralidad de los funcionarios, y toda la influencia que tener podría un buen sistema de fiscalización, ni veo con indiferencia el desesperante peso que impone al procesado el excesivo celo de garantizar; pero todo eso y mas aun me parecen accidentes auxiliares de un vicio radical que viene transmitiéndose tradicionalmente del formulismo romano, y que, circulando por las venas de nuestra legislación judicial, pasa ya desapercibido, ya consagrado con dogmático respeto.

En el sistema matemático ó rítmico que afectaba al organismo de la jurisprudencia romana, tuvo razón de ser el esmero y precisión con que distinguieron y clasificaron las funciones del juez, deslindando lo que llamaron *oficio noble* de lo que apellidaron *oficio mercenario*. El primero hacia de la autoridad un verdadero agente con representación activa, que, dado el hecho determinante, su acción se prolongaba sin necesidad de mas gestión. El segundo, al contrario, le constituía un ser pasivo, en permanente estación, sin otro movimiento ni prolongación que el determinado para el impulso de los litigantes. Este papel, propio y peculiar de todo juicio contradictorio ó de contienda, es el que desde entonces viene constituyendo la esencia de una jurisdicción que, por su forzada acción pudieramos llamar contradictoria, habiendo sido la fuerza de su transmisión de tal potencia, que después de períodos seculares no ha conseguido detenerla el *cuasi contrato* que consagró la jurisprudencia entre los litigantes (contestada la demanda) por el que garantiza la obligación de seguir el pleito hasta su fin, respondiendo además de las resultas.

Si el juez representa al Poder ejecutivo, a quien se le entrega la fórmula con que ha de hacer efectiva la ley, dirimiendo toda contienda, desde el momento que esta se presenta quedan ya manifiestas y apremiantes la obligación del juez de llevar a cabo la tramitación, removiendo todos los obstáculos que opongan la mala fe ó la incuria de cualquier litigante, y la voluntad manifiesta de este para conseguir el mismo fin, sin esperar mas gestiones ni atender otras que las que tengan por objeto reclamar los derechos que del mismo procedimiento nazcan.

No pretendemos sobreponer esta acción a la voluntad mútua de los litigantes; pero quisieramos que para que ella fuese respetada se manifestase *expresamente, de consuno y capotánicamente*, excluyendo lo presuntivo é individual con tra lo que ya consta de un modo fehaciente y sin excitación ni intervención judicial.

Entonces serían los tribunales, en nuestro concepto, verdaderos ejecutores de la ley, y los juicios dejarían de ser una lid de gladiadores, a la que asiste el juez como director, proporcionando con sus providencias interlocutorias mayor número y mas inesperados accidentes a la fiesta.

Queda de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—Licenciado Francisco Gomez Jara»

Dos extensos artículos ha consagrado *La Epoca* para probar la necesidad de la repoblación, fomento y mejora de los montes públicos, a fin de evitar las sequías, que cada año van en aumento, y que agostan y secan todas las cosechas.

Estamos en un todo conformes con nuestro colega, pero no hay que coger tanta afición a la propia obra, descuidando la principal. Ya al final de su trabajo confiesa *La Epoca* que la repoblación de los montes sería muy ineficaz para hacer prosperar notablemente la agricultura. Así es que si la diligencia que se toma en pro de su predilecto proyecto, la empleara en pedir la construcción de canales y pan-

tanos, tal vez se lograria conseguir algo.

Hé aquí lo que publicamos encarecidamente a nuestro colega. Con una pequeña subvención del Estado y regular de las provincias interesadas, garantizando el Tesoro una cantidad convenida que un empresario pudiera tomar a préstamo, aparte del anticipo de cantidades por los propietarios, reembolsable en pago de la contribucion por utilización de aguas, creemos que no sería difícil construir algunos canales.

El Estado podía tambien aplicar a tan útiles trabajos los penados y algunas fuerzas del ejército.

¿No le parece esto al colega mejor que esta repoblación, que no se verificará mientras no haya abundancia de agua, si no precisamente en los montes, en los caminos y campos? Desde luego, su acariciado proyecto no ha dado a estas horas otro resultado que consignar en el presupuesto 400.000 pesetas para cien capataces sin subalternos, y en junto para todos los gastos 1.260.400 pesetas. En 15 años nose ha sembrado ni plantado un árbol, y esto que para dar un pequeño resultado, se necesita plantar muchos millones, con cuyo importe se pueden hacer algunos canales.

Dice un colega:

«Varios vecinos del distrito del Hospicio están recogiendo firmas a fin de elevar una exposición al teniente alcalde del distrito para que haga que desaparezca el vertedero público que hay en la calle de Fuencarral, frente a las casas números 99 y 101, por ser dicho foco perjudicial a la salud.»

No necesitaban molestarse los vecinos en firmar exposiciones. Los alcaldes celosos no deben esperar a que el vecindario pida reformas sobre higiene. Cuando tantas medidas viene tomando el gobernador interino de la provincia, el Ayuntamiento no debia descansar un momento hasta que desapareciesen todos los focos que pueden alterar la salud.

Hoy existen muchos vertederos, columnas urinarias sucias y pestilentes, que desprenden miasmas perjudicialísimos, y, sin embargo, continúan a pesar de lo que la prensa viene clamando en favor de la limpieza y el aseo general de la población.

Dígame si no el callejon de Sevilla y otros puntos menos céntricos, que no queremos citar por demasiado conocidos.

Y, a propósito, ¿qué hay de la construcción de la necrópolis, tan importante para Madrid?

Los cementerios actuales son un peligro constante para la salud pública, como lo son las casas de vecindad y de dormir, las aguas del Manzanares, las fábricas de grasas y otros tantos focos de infección que aparecen diariamente.

Hé aquí lo que dice *El Tiempo* referente a este asunto:

«Quejase un colega de la existencia de un foco de infección, ocasionado por las aguas fétidas que corren a espaldas del Hospital general, en el sitio denominado El Campillo, las cuales no proceden de los lavaderos de dicho establecimiento, sino de las casas contiguas.

Segun nuestras noticias, hace tiempo que la Diputación provincial y la dirección del Hospital gestionan para que desaparezca dicho foco, y estamos seguros de que, a fin de conseguirlo desde luego, no se omitirá la mas celosa diligencia.

Importa mucho que no se prescinda de ninguna de las disposiciones que puedan concurrir a evitar graves peligros. La cuestión de salubridad pública es sin duda alguna la mas importante, y ya que afortunadamente las condiciones climatológicas de Madrid han destruido la fuerza prolífica del contagio americano, téngase en cuenta que en Marruecos hay otra epidemia cuyo paso por España en épocas anteriores ha ido acompañada de una mortalidad horrosa, mayor siempre allí donde las precauciones higiénicas han sido menores.»

Tiene razón el colega ministerial, y si no se oyen ahora las continuas y unánimes observacio-

nes de la prensa, bien puede decir el vecindario que las autoridades municipales no se entretienen el tiempo suficiente en cumplir con los deberes que les impone su importante cargo.

Dice *La Epoca*:

«Convenimos con *El Popular* en que se conceda todo género de garantías a los que fian sus ahorros al Estado ó a empresas que emiten valores: convenimos en que los balances deben publicarse periódicamente: convenimos en que es indispensable completar nuestra red de caminos de hierro; falta mejorar los puertos; debe pensarse en construir canales, y sería de todo punto imposible prometerse el mas pequeño auxilio del público, si no se le garantizan sus derechos contra las quiebras de que algunas empresas de ferro carriles de España han dado el triste espectáculo.

Pero despues de convenir en todo esto y de asegurar que, restablecida la confianza, el capital europeo vendría a interesarse en los pingües negocios que nuestro país ofrece, se convendrá con nosotros en que todo sería inútil si la paz y el orden no siguieran tan cimentados como hasta aquí, y si no dijéramos lealmente que el capital extranjero, para venir, necesita la confianza de ser respetado en su legitimo lucro, pues como no viene por amor, sino en busca de una ganancia, y aun así nos hace un grandísimo favor, suele escamarse de las vulgaridades que en los sitios mas respetables se propalan contra los que nos hacen el favor de venir a interesarse en nuestras empresas, a quienes alguna vez se ha tratado como enemigos. *El Popular* convendrá con nosotros en que esto es absurdo.

Si el colega alude a lo que hemos escrito sobre determinadas sociedades y operaciones, ha errado el tiro, pues en resumen, ¿qué hemos censurado? La insolencia de los Sres. Loring, Larios y Heredia respecto al ferro-carril de Córdoba a Malaga, que ha durado doce años, con circunstancias sumamente agravantes; la adquisición de las minas de Riotinto por una conversión ruinosa y rayando en escandalosa; la dirección impresa al Banco Hipotecario por Mr. Fremy, sobre el cual pesa ya la ruina del *Credit Foncier*; la operación escandalosa de los bonos del Banco de París, y su conducta cuando el anticipo de los cien millones y la venta de garantías que todo buen español debe mirar con horror; el misterio de que se rodea el Crédito Mobiliario, cuyas extraordinarias alzas y bajas se evitarían con una conveniente publicidad, etc., etc.

De modo que lo que censuramos ágramente es el abuso, el interés excesivo, la violación de los estatutos respectivos, el privilegio odioso; pero el lucro prudencial y legitimo nos ha parecido siempre muy bien, y mas de una vez hemos fomentado empresas extranjeras, que han venido a España a construir obras útiles.

La Epoca sabe mejor que nosotros cuánto codicioso ha venido aquí a buscar ganancias que ni en América, Australia ó California podrían buscarse, y como se trate de reducirlas, huyen a uña de caballo. Verdad es que algunas veces salen chamuscados, pero no son muchas.

Duración de las actuales Cortes, segun *El Diario Español* de anoche:

«Para nadie es dudoso que el período legislativo que empezará en 30 de Octubre y terminará probablemente a mediados de Febrero, será el último en que funcionen las actuales Cortes, y la renovación de estas está ya consentida como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.»

La Correspondencia de España ha oído, y creemos que no ha oído mal, que pronto, de acuerdo con el señor ministro de Hacienda, los tenedores del cupon que vence el 30 de Diciembre, podrán cobrarlo por adelantado en el Banco de España con un ligero descuento.

Sería un buen medio de evitar ruinosas ventas a que la necesidad obliga.

Cuando creíamos olvidado el asunto judicial de que días atrás ocupamos, hallamos en la *Correspondencia de España* el siguiente reclamo:

«Algunos colegas hacen referencias con tono misterioso, a un juicio de sucesión pendiente hace algunos años en uno de los juzgados de esta corte.

«Sería preferible, como ya otras veces hemos dicho ocupándonos de este mismo asunto, que los que se crean perjudicados en sus derechos, utilizaran los recursos legales, pues eso es lo que corresponde al que tiene fe en la bondad de su causa.»

«El Clamor de la Patria se ha apresurado a recoger el guante, escribiendo entre otras cosas:

«2.º Que aquí no se trata de ningún juicio de sucesión, sino de un ab-intestato mal formado y por medio del cual, FORZADA, ANTILEGAL y mal INJUSTIFICADAMENTE, se ha hecho llegar a UNA CAUSA CRIMINAL FORMADA DE OFICIO para DESPUES UTILIZARLA UN SENOR INCAPACITADO, QUE SE HA LLAMADO ACTOR CIVIL, ACUSADOR PRIVADO, PARTE ACTORA y COADYUVANTE DEL MINISTERIO FISCAL, y no consentido ser parte en la misma a otros interesados.

«3.º Que el Clamor no se ha ocupado de este asunto en nombre de nadie, sino para preguntarle al ministro de Gracia y Justicia si sabía la existencia de las ILEGALIDADES y ABUSOS que en este asunto se venían cometiendo, y ante las cuales la ley y la verdadera administración de justicia resultaban malparadas.

«4.º Que si a *La Correspondencia* hoy no le agrada ó al autor del suelto no le gusta que este asunto se trate en la prensa, que busque *La Correspondencia* su colección del mes de Junio de 1875, y verá que ella fué quien en los últimos días de aquel mes dijo que esta causa (entonces se empezó) había de ser célebre, y citaba nombres propios, cosa que el Clamor no ha hecho, razón por la cual preciso es convenga hoy en que, calificada por ella misma de esta manera, tienen que ser públicos los pormenores.»

Dirigiéndose a *La Iberia*, añade el periódico democrático:

«Podría decirnos *La Iberia*, que tanta curiosidad mostró en el asunto de la millonada del abintestato del juzgado de la Inclusa, si confrontó los números de registro que le dimos de la Caja de Depósitos, con las cantidades que se contienen en el Resultado de la sentencia que le indicamos?

Y de todo lo demás, ¿no ha averiguado nada?

Hacemos esta pregunta a nuestro apreciable colega *La Iberia*, porque si hubiera averiguado ó sabido algo, podría decirnoslo, para utilizarlo en un trabajo que tenemos entre manos y que en página suelta daremos a nuestros lectores, y para que *El Mundo Político*, *La Fe*, *El Popular*, *La Correspondencia*, la misma *Iberia*, y, sobre todo, *El Conservador*, que según dijo no sabía nada de este asunto, se enteren bien de él, y penetrados de su TODO, una este último su ruego al nuestro, para con el ministro de Gracia y Justicia, á quien tal vez pueda dar algunos detalles el Sr. Silveira (don Manuel), ministro de Estado, que se le antoja á *El Clamor* no deben ser desconocidos, pero desde antes de ser ministro se entiende, porque como es abogado y de los mas INTELIGENTES, quizás consultaran con él el negocio.»

Toda vez que el colega nos nombra á nosotros, le ofrecemos nuestra cooperación en estos asuntos, pues participamos de la convicción de que en muchas cuestiones judiciales hay sapos y culebras, aparte de un sin fin de irregularidades y rarezas, resultado de la ignorancia, falta de estudio ó otras causas.

Dícese á cada paso que hay que hacer país. Nosotros decimos con no menor insistencia que ante todo hay que hacer justicia.

Esperamos á que *El Clamor* nos dé á conocer lo de la millonada.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene en estudio algunos proyectos para aumentar la amortización de la Deuda.

En esto hay que tener gran cuidado, pues sería un mal amortizar Deuda perpétua á expensas de la flotante, pero si hay recursos que no conocemos, indudablemente que sería el mejor medio de hacer fácil el pago del aumento ofrecido para el 82, así como para levantar el crédito.

Continúan recibiendo noticias muy satisfactorias de la salud pública de Madrid.

Puede decirse que todas las enfermedades están hoy circunscritas á los casos que suelen presentarse siempre en igual época del año.

Véase el parte semanal que publica *El Siglo Médico*:

«Continúan presentándose con menos frecuencia que en las semanas anteriores, las erisipelas faciales y las quirúrgicas, las fiebres intermitentes y las eruptivas. Los catarros gástricos y gástrico-duodenales, las enteritis catarrales, las bronquitis, pleuresias y pneumo-

nías benignas, han ofrecido algunos aunque no numerosos casos. Los casos de tífus y de fiebre tifoidea han llamado vivamente la atención pública por haberse presentado, circunscritos a sus formas más graves á un distrito céntrico de la población y afectando en algunos casos caracteres parecidos á los del tífus tifoideo. En las enfermedades crónicas continúa siendo la mortalidad igual á la consignada en nuestros anteriores estados.»

Con razón se queja nuestro apreciable colega *El Constitucional* de la mala calidad de los tabacos que se expenden en Madrid y provincias:

«El señor ministro de Hacienda, dice el colega, debía fijar su atención sobre el género de tabaco que se expende en los estancos, pues ni su calidad ni su elaboración pueden ser peores. Además, en la venta del mal llamado tabaco habano se cometen muchos abusos, así como en la de cigarrillos peninsulares elegidos.

S. E. debía hacer que no se defraudaran los intereses del público y del Tesoro, pues la renta de tabacos se ha de resentir si no se trata de expender mejor género y no se evitan ciertos abusos.

«¿Clamaremos también en balde sobre este asunto?»

Es muy posible, pero conste que al público se le perjudica mucho, no solo en sus intereses, sino en la salud, porque está demostrado que el humo del tabaco que no tiene buenas condiciones, afecta de una manera visible á las vías respiratorias y origina las enfermedades laringeas, que son siempre peligrosas.

Pregunta *La Gaceta Universal* qué causas encuentra la corporación municipal para no satisfacer una tan grande necesidad, como es la clausura de los cementerios y la inmediata construcción de la necrópolis, y quién ha interpuesto su veto para que no se lleve á cabo.

Al Ayuntamiento de Madrid se le ofrecen siempre inconvenientes cuando se trata de medidas radicales, así sucede, por ejemplo, con el asunto del gas; todos reconocen la necesidad de tomar una resolución enérgica que se encamine á cortar los abusos de la empresa, y, sin embargo, el Ayuntamiento ni siquiera respira.

Hoy ha fallecido víctima de una penosa enfermedad, nuestro querido amigo el aprovechado joven D. Francisco Rubio y Galeano, oficial de la dirección de la Deuda.

Nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos agobia á su atribulada madre y hermanos, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevar esta desgracia.

NOTICIAS GENERALES.

Los telegramas que se han recibido en Madrid relativos al viaje de S. M. el rey, son los siguientes:

«Valladolid 5 de Octubre (7:15 noche).—El gobernador al presidente del Consejo:

«Son las seis, y S. M. se retira á palacio sin novedad. A las siete están invitados los presidentes de las corporaciones á comer con S. M.»

«Valladolid 5 de Octubre (7:40 noche).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«A las ocho de esta mañana salió su majestad á visitar la Academia de caballería, seguido de todo su acompañamiento y de los oficiales extranjeros baron Tucher, del ejército bávaro, y los oficiales franceses teniente coronel Pierrou, del 46 de línea, y Contenson, capitán de estado mayor, agregado á la embajada de Francia.

En el patio fué recibido en correcta formación por el personal de alumnos en admirable estado de policía, y después de revistarlos pasó á la sala de exámenes, y de allí á las clases. En las de física, fortificación, topografía, geometría, álgebra, arte de la guerra, contabilidad, juzgados y táctica designó por sí los alumnos que habían de contestar á las preguntas de los profesores. Al concluir estos, S. M. en todas las referidas clases preguntó por sí diferentes veces, invirtiendo en sus interrogatorios largo tiempo, y siendo contestado por los alumnos con oportunidad y admirable conocimiento de lo que decían. También presenció un asalto en la sala de esgrima.

Después pasó á visitar el comedor, sala de aseo, capilla y demás dependencias, en las que se observaba el orden y policía mas perfectos. En seguida se dirigió á las caballerizas, donde está el depósito de caballos semientales. De allí subió á la tribuna del picadero y presenció el ejercicio de carabina y sable á pié y sin voz de mando, todo lo cual se ejecutó con matemática regularidad, llamando la atención de los oficiales extranjeros.

Después entró en el picadero una sección de 30 alumnos á caballo, que practicaron difíciles y vistosas evoluciones del llamado Carrousel á todo correr, que agradaron sobremanera. Formados todos

los alumnos en el patio para dar por terminada la revista, dispuso S. M. que se formaran tres escuadrones para maniobrar, componiendo el regimiento y saliendo al llamado Campo Grande á practicar á pié diferentes evoluciones, y que las unidades tácticas y el todo fueran mandados por los mismos alumnos, como lo verificaron, indicando S. M. los movimientos.

A la una terminó la revista, expresando el rey su satisfacción al director del arma, al de la Academia y profesores. Puedo asegurar á V. E. que el acto de hoy ha dejado grata impresión en todos, y no son bastantes los límites de un telegrama para formar verdadera idea de la realidad. A las dos y media volvió á salir el rey á visitar los cuarteles de San Benito y la Merced y el Hospital militar, encontrándolos en inmejorable estado de policía y orden.

Para que V. E. forme una idea del estado de organización y disciplina de las tropas, solo le diré que, dado el toque de á caballo, se presentaron todos los regimientos á caballo sable en mano, en 15 minutos, y algunos ginetes á los tres, cuatro y cinco. A estos últimos oracionó S. M. que se les entregara media onza de su bolsillo particular á cada uno. En este momento, que son las cinco y media, regresa á palacio. La población está muy animada, y por todas partes recibe S. M. vivas muestras de simpatía y espontáneas aclamaciones.»

Valladolid 6 Octubre (7:18 tarde).—El ministro de la Guerra al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«Su majestad salió esta mañana á misa á las ocho y media acompañado, además de los jefes superiores de palacio, cuarto militar y personas de la comitiva, de comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial con sus presidentes, comisiones del claustro de la Universidad, colegio de abogados y procuradores. En la puerta de la catedral se hallaba una compañía con badera y música. Fué recibido por el clero con el ceremonial de costumbre. El templo, las calles del tránsito y los balcones estaban cuajados de gente que aclamaba repetidas veces al rey. Después de almorzar, y acompañado por el ministro de Fomento, por mí, director de Instrucción pública y personas de su servidumbre, marchó á las doce y media en carruaje á visitar el histórico archivo de Simancas.

Al llegar á la población salió á recibirle el Ayuntamiento y funcionarios del archivo con música, disparándose multitud de cohetes, y repitiéndose incesantemente y entusiastas vivas.

Recorridas las salas, entró S. M. con los ministros, que iban á su lado, en el despacho del Bibliotecario, donde permaneció dos horas y media dedicado á la revisión y lectura de curiosísimos documentos históricos, como testamentos de reyes, autógrafos de personajes ilustres, causas célebres antiguas, etc., etcétera. Después de firmar S. M. y todos los asistentes al acto en un álbum que al efecto presentó dicho Bibliotecario, regresó á esta capital á las seis, acompañándole el Ayuntamiento de Simancas hasta el punto denominado El Arroyo. La tarde ha estado lluviosa, y mañana á las seis y media empezarán las maniobras en el campo de San Isidro.»

Podemos comunicar á nuestros lectores los siguientes curiosos detalles referentes al célebre archivo de Simancas visitado ayer por S. M. el rey.

«En él se custodian diplomas y documentos antiquísimos é importantes, no solo de la Península é islas adyacentes, sino de sus antiguos Estados de Flandes, Italia y Portugal; infinidad de tratados, correspondencias de Estado, interior y exterior; libros, registros, consultas, expedientes y toda clase de papeles relativos á los ministerios, cámaras, consejos, contadurías y demás oficinas de corte, hallándose también muchos é importantes documentos pertenecientes á la Corona de Aragón.

El archivo está instalado en un edificio todo de piedra, sólido, bien ventilado, y muy capaz, acertadamente distribuido, y con espacio los armarios y estanterías, todas de fábrica; era una antigua fortaleza, á la que dan entrada dos buenos puentes de piedra: rodeala un foso, fuertes murallas torreadas, y tiene su cava interior; perteneció en parte á los almirantes de Castilla, pero habiéndola rescatado los reyes, la destinaron para el objeto que hoy sirve, habiéndose ejecutado las obras necesarias al efecto, bajo la dirección de arquitectos de nota, entre ellos Alonso Berruguete, Juan de Herrera y Francisco de Mora. Tan suntuoso depósito de documentos sufrió un horroroso trastorno en la guerra de la Independencia, y muchos de sus papeles se llevaron á París; pero habiéndose devuelto á consecuencia de la paz, se arregló otra vez por el ilustrado canónigo de Plasencia D. Tomás Gonzalez, comisionado al efecto.

En 1563 mandó el rey de España reunir en la fortaleza de Simancas los documentos pertenecientes á los derechos de la Corona, nombrando por depositario y director del archivo á D. Diego de Ayala, siendo esto nueva razón para hacer frecuente el nombre de la citada villa en las crónicas, citándose por el tesoro literario que vino á poseer.

Entre las considerables pérdidas que debe lamentar la nación por la invasión francesa de 1808, debe citarse las sufridas por este archivo, padeciendo Simancas las vejaciones consiguientes de tan injusta guerra.

El escudo de armas de Simancas ostenta una torre con una estrella encima, orlándolo siete manos, con alusión á la fábula de *Las siete mancas*, inventada para explicar el nombre «Simancas».

Cuenta la tradición que al imponerse por Mauregato el tributo de las *cient don-*

cellas, correspondieron siete al lugar de Castilla donde hoy se encuentra la población mencionada.

Las siete doncellas castellanas se cortaron con la mano derecha la izquierda, creyendo que no las admitirían mutiladas de tal modo.

Añade, sin embargo, la fábula que el encargado de realizar el tributo admitió á las referidas doncellas, diciendo: «Si mancas me las dais, mancas me las llevo».

La Fe publica el siguiente telegrama: «Trieste 4.—La crisis húngara sigue *in statu quo*. Se cree que el ministro Szell retirará la dimisión, y Hungría dará los subsidios pedidos.

Hoy se decidirá, oyendo á las delegaciones, acerca de si se han de suspender en seguida las operaciones sobre Novibazar. El general Filipowich la cree necesaria. Se trabaja activamente para formar caminos en Bosnia.

Las noticias de Constantinopla dicen que no se ha arreglado todavía la cuestión de las reformas en Asia entre el Serraglio y Layard. El sultán ha tenido dos fuertes ataques al hígado, y su melancolía inspira gran cuidado de enajenación mental.

En Italia se toman grandes precauciones militares. El Papa ha decidido que el Concordato austriaco no se aplique en Bosnia hasta la completa pacificación.»

Los periódicos que ayer recibimos de la Habana, y que alcanzan al 15 de Setiembre, no contienen noticias de interés.

En las jurisdicciones de Colon y Cárdenas las inundaciones habían causado daños materiales de alguna consideración.

El día 8 por la tarde se verificó el entierro del director de *El Triunfo*, D. Manuel Perez de Molina, cuyo acto estuvo muy concurrido. El cadáver fué conducido en hombros hasta el cementerio, llevando las cinizas del féretro los señores D. José María Galvez, D. Ricardo del Monte, D. Demetrio Perez de la Riva, D. Pedro Armenteros y del Castillo, don Francisco de los Santos Guzman y el director del *Diario de la Marina*.

Dice *La Correspondencia* de hoy:

«Por la presidencia del Consejo de ministros se dirigió anoche una real orden al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando un ejemplar de *El Clamor de la Patria* conteniendo un artículo en el que se hacen cargos al Gobierno por no tomar medidas contra las casas de juego.

La citada real orden se funda en que, siendo el juego un delito común, corresponde única y exclusivamente á los jueces de primera instancia perseguirlo y castigarlo.

El gobernador civil de la provincia ha dado á su vez conocimiento á los jueces de primera instancia de Madrid de todas las casas de juego que existen en esta capital para que las sorprendan ó las persigan con arreglo á sus atribuciones.»

Varios diputados de la comisión permanente de Huesca han hecho dimisión de sus cargos.

Ha llegado á Madrid el Sr. Quevedo Donis, jefe de la sección de seguridad del gobierno civil, de regreso de la expedición que ha hecho en uso de licencia.

Ha fallecido en Sevilla, después de dos días de enfermedad, el mariscal de campo D. Felipe Alfán, segundo cabo de aquella capitania general.

En Zaragoza se hacen grandes preparativos para recibir á S. M. el rey.

Un vecino de la provincia de Granada ha solicitado privilegio de invención para extraer azúcar de los higos chumbos.

El jueves intentó ahogarse en una acequia de Calatayud una muchacha que poco antes había sido castigada por su madre; afortunadamente algunas personas, que presenciaron el baño de la joven, se apresuraron á salvarla, consiguiéndolo, no sin vencer la resistencia de la muchacha, que se empeñaba á todo trance en perecer ahogada.

El gobernador civil de Badajoz ha mandado secuestrar el número de *La Crónica* del día 3, remitiéndolo además al fiscal de imprenta.

Hace unos días se cometió un robo en una casa de Barcelona, en ausencia de la señora que la habitaba, la que al volver echó de menos joyas, cubiertos, vestidos y valores que ascendían á unos 5.000 duros. A consecuencia de este delito hay presas nueve personas, entre ellas un abogado.

Ha sido reducida á prisión en la villa de Padron una infame mujer que queria enterrar vivo á un hijo suyo de tres años de edad.

El pueblo de Padron en masa, indignado con justicia por este criminal modo de proceder, acompañó á la fiera hasta la cárcel, silbándola y prodigándole los mas duros improperios.

En Larache (Marruecos) ha ocurrido hace pocos días un conflicto que pudo tomar serias proporciones, á consecuencia de haberse prohibido por el consejo sanitario de Tánger la admisión de las procedencias de Gibraltar. Hé aquí cómo lo refiere una correspondencia:

«En Larache, dice, habían los comestibles escaseado hasta el punto de que la población no tenía ya harinas ni trigo; en una palabra, no había qué comer.

En estas circunstancias se presentó allí un místico portugués cargado de harina, arroz y fideos. El vice-cónsul de España, jefe de sanidad, en virtud de las órdenes recibidas, á pesar suyo,

imponer al buque la salida inmediata-mente que lo permita la marea.

Al enterarse de la orden el pueblo, baja en tropel al muelle, y, en árabe y en mal español, se oían estas voces: «No haber trigo, no haber harinas, no haber nada. Cristianos querer que nosotros morir de hambre. No, no marchar el barco que tener de la harina. Nosotros robar y matar á los cristianos sus casas si marchar el barco. Queremos de la harina para comer nuestros hijos y nuestras mujeres».

En esto, el cabo de sanidad hubo de intimarle al barco que se retirase un poco, y creyendo los moros que se iba, se dirigieron en actitud muy hostil á la residencia del bajá. Al mismo tiempo los vice-cónsules se reunieron en la casa consular de España; mas apenas habían empezado á discutir las medidas que debían tomar, recibieron un recado del bajá que los llamaba á su casa.

Llegados á ella, entraron, mientras la muchedumbre quedó gritando en la calle, y fué preciso que el bajá saliese por dos veces para imponerles silencio.

El bajá dirigió entonces á los representantes la siguiente arenga: «Señores: Yo soy el gobernador de mi pueblo; mi pueblo está hambriento y no tiene qué comer. Habiendo harina en ese barco y pagándola, se le debe dar. Sepan ustedes que aquí manda el sultán y no los ministros de Tánger.

Al oír esto, el muy celoso vice-cónsul de España dispuso que el barco quedase incomunicado y que el bajá escribiese á Vargas, ministro del sultán en Tánger. Los vice-cónsules escribieron también á sus ministros y todos esperaron con ansiedad el resultado, que fué satisfactorio, es decir, que se admitiese el místico, y en adelante, todas las procedencias de Gibraltar. Así el pueblo quedó apaciguado, contento y satisfecho, especialmente porque después otros buques le han llevado toda clase de provisiones.»

El Congreso médico de Pisa, entre otras cosas, ha acordado lo siguiente:

1.º Que en los países mas cultos es donde abundan mas los suicidios.

2.º Que la prensa periódica, al dar cuenta detallada de las muertes voluntarias, hace que sea mayor su número.

3.º Que, por lo tanto, sería de desear que los periódicos se abstuviesen de hablar de los suicidas.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden á los tribunales disponiendo que en el caso de fallecimiento de alguno de los altos funcionarios de la magistratura, asistan todos los magistrados, jueces y fiscales á las exequias, dando así un testimonio de afecto y respeto á aquellos á quienes sus merecimientos habían colocado en los primeros puestos de la administración de justicia.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el pueblo de Torreblanca quede agregado al registro de la propiedad de Castellón de la Plana.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

CONSTANTINOPLA 6.—El Gobierno otomano ha dirigido una circular á las grandes potencias, excepto Austria, rogándoles que obliguen á esta á cumplir con los compromisos que contrajo sobre la cuestión de Oriente en las declaraciones hechas por sus representantes en el Congreso de Berlin.

LONDRES 6.—La reina Victoria ha recibido una carta autógrafa del sultán de Turquía, en la cual anuncia éste la inmediata aplicación en Asia de las reformas propuestas por la Gran Bretaña.

PARIS 6.—El periódico *le Diario de los Debates* publica esta mañana un telegrama de Viena asegurando que el conde de Andrassy, primer ministro del emperador de Austria, está firmemente resuelto á permanecer en el Gabinete, á no ser que las delegaciones le den un voto de censura.

Continúa la crisis ministerial en Hungría.

Se esperan para hoy en Pesth nuevas manifestaciones públicas contra la ocupación de la Bosnia por el ejército austriaco.

BOMBAY 6.—Las noticias de la frontera del Afghanistan insisten en que el emir de aquel Estado está haciendo preparativos militares en gran escala. Añaden que dispone de armamento moderno y de grandes elementos de guerra. El grueso de sus fuerzas se ha concentrado en las inmediaciones de Kandahar.

BUCHAREST 6.—Los diputados y senadores celebraron ayer noche una sesión secreta, á la cual se atribuye mucha importancia.

PESTH 6.—Ha sido aceptada la dimisión del Gabinete húngaro.

El Sr. Szlay se niega á formar un nuevo Gabinete.

El Sr. Tisza queda encargado de los negocios públicos hasta la apertura del Parlamento.

NUEVA YORK 6.—Un despacho de Jamaica anuncia la llegada á la isla de Santa Cruz de una fragata de guerra francesa, la cual desembarcó sus fuerzas para restablecer el orden turbado con la insurrección de los negros.

Un gran número de estos han sido fusilados.

Habían cometido muchas atrocidades incendiando los ingenios de azúcar.

NUEVA ORLEANS 6.—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en las poblaciones rurales.

PARIS 6 (9 noche).—En la elección verificada hoy en París para cubrir un vacante de consejero municipal, ha sido

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.
(2.248.)

MAQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO,

CALE DE LA ANTIGUA.

Se venden entregadas en Medina por el mismo precio que en Madrid.
(2.870)

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

Para Manila.

El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz, el 5 de Octubre de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amúsategui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.
(2.710)

A NUESTROS SUSCRITORES:

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil pies de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocido novelista don Fortunato de Tarrago y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 48, Madrid 1849

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA,

calle de Carretas, 7, principal.

LOS DOS CADÁVERES, con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados interesantes en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. (4.049)

OCASION

PARA COMPRAR BARATO

ALFOMBRA S Y CAMAS

PRECIO FIJO

ALCALA, NUMERO 44.

(2.868.)

CAFE-CASINO.

Se traspasa el único que hay en una población importante. En la administración de este periódico se parán mas informes.
(2.862)

OBRA PREDICABLE PARA TODOS LOS DOMINGOS

Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO,

POR

D. FELIX REIG, PRESBITERO.

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el sacerdocio en general, y recomendada por varios preladados.

Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	34
Segundo idem.....	24	26
Tercer idem.....	24	24

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirigirse, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo.

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

POR

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 rs.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresion de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose despues completa á la venta.
(2.844.)

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA

DE F. GARCERÁ CASTILLO.—PRÍNCIPE, 13, MADRID.

Esta oficina, cuyo dueño lleva ejerciendo muchos años en la corte, reune cual ninguna, por sus relaciones y deseo de complacer al público y clase médica, todos los productos químicos preparados, farmacéuticos y específicos conocidos, así nacionales como extranjeros, todas las aguas minerales naturales de Vichy, Vals, etc., recientes siempre y legítimas.

Tiene dispuestos los medicamentos mas propios de la estación, como la *Bencina de Zarparrilla* obtenida al vapor cada ocho días, refrescante anti-éptica y depurativa de la sangre. Frasco 8 rs.

El *Enolaturio*, *Acómio*, *Canchalagua* y *Digital*, de muchísimo uso para disminuir la sangre, evitar las congestiones, ceegar las palpitaciones del corazón, fibreas eruptivas, anginas, etc. Frasco 40 rs.

Doble magnesia efervescente, incalcárea y antibiliosa: única que destruye las gas-ralgias, acedós vómicos y demás padecimientos del estómago; siendo además un excelente refresco gaseoso de verano. Frasco 10 rs.

Los pedidos se remiten á cualquier punto de provincias.

FARMACIA GARCERÁ.—PRÍNCIPE, 13.

(2.795)

PARIS 1867 L. LEGRAND 1873 VIENNA

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRÁNGERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMIZ para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En caso de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

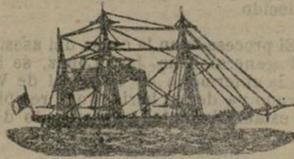
OFFICE HYGIÉNIQUE

El Color natural de la tez, su Tercera, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicación absolutamente invisible de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los *Cosméticos nocivos* recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office Hygiénique.—Escribir esta marca de fábricas Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

17, RUE DE LA PAIX
AU 1^{er} ÉTAGE
PARIS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Africa, Islay de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAÍSO, AFRICA, ISLAY O CALLAO.		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1063	3154	2066	1119	6506	4166	2684
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1476	3430	1960	1476	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1476	3430	1960	1476	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferro-carril.

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.

Los que teniendo tomado el billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via de Lisboa) saldrán los sábados: pero los señores pasajeros de 1.^a y 2.^a clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al Agente general de la compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 42.—MADRID.

(2.071)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCÓLOGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y á 5 para fuera de casa el porte.
1.456



A PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

varios Ayuntamientos, Diputaciones y Juntas de Instrucción pública han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de las jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confeccion en las múltiples formas de este ramo, reemplazando el penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina.

Las máquinas de la Compañía Fabril «SINGER» han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados- Unidos y otros países.

VENDENSE A PLAZOS

DESDE 10 RS. SEMANALES

sin entrada ni aumento alguno en los precios.

10 POR 100 AL CONTADO.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de ventas á plazos en el

DEPÓSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

35, CARRETAS, 35, MADRID

ó EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES

Albacete....	San Anton, 4.	Lugo.....	Plaza Mayor, 9.
Alicante....	Almas, 5.	Malaga.....	Duque de la Vict. ^a 4.
Almería....	Príncipe Alfonso, 6.	Múrcia.....	Platería, 43.
Avila.....	San Segundo, 46.	Orense.....	Paz, 30.
Badajoz....	San Juan, 32.	Oviedo.....	Peso, 43.
Barcelona..	P. ^a del Angel Boria 4	Palencia....	Mayor, 24.
Bilbao.....	Arenal, 46.	Palma de M. ^a	Bolsaría, 48.
Búrgos....	Espolon, 44.	Pamplena... P. ^a del Castillo, 49.	
Cáceres....	Empedrada, 6.	Salamanca..	Corrillo, 2.
Cádiz.....	Columela, 29.	S. Sebastian.	Sol, 39.
Castellon..	San Juan, 2.	Sta. Cruz de T.	Sol, 39.
Ciudad Real.	Feria, 6.	Santander..	Blanca, 43
Córdoba... Ayuntam. ^a 14 y 46.		Segovia....	Cintaría, 8.
Coruña....	Real, 48.	Sevilla.....	O'Donnell, 5.
Cuenca....	Carretería, 84.	Soria.....	Collado, 44.
Gerona....	Abaxadors, 8.	Tarragona..	P. ^a la Fuente 28 y 30
Granada... Carr. ^a del Genil, 45.		Teruel.....	Nueva, 46.
Guadalajara.	Mayor Alta, 5.	Toledo.....	Tornerías, 40
Huelva....	Concepcion, 42.	Valencia... Mar, 53 y 55.	
Huesca....	Coso Alto, 25.	Valladolid..	Acera de S.F. ^{co} , 26.
Jaen.....	Maestra Baja, 49.	Vigo.....	Príncipe, 44.
Leon.....	Rua, 31.	Vitoria....	General de Alava 2.
Lérida....	San Antonio, 9	Zamora.....	Renova, 40.
Logroño... Mercado, 23.		Zaragoza... Alfonso I, 44.	

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compensación, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que toman de 40 cajas en adelante, se les abate el 20 por 100.

No puede mandarse por stress. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 24.